

PROGRAMA EMPLEA-T LÍNEA 7

Ayuntamiento de Málaga

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Orden de 3 de octubre de 2024, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en adelante BOJA, núm. 197, de 9 de octubre de 2024), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Programa Emplea-T, concedida al Ayuntamiento de Málaga mediante Resolución, de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga, siendo esta subvención cofinanciada al 85% con cargo a los fondos del Programa Fondo Social Europeo Plus (en adelante, FES+) para Andalucía 2021-2027, y en desarrollo de la Prioridad 5, Empleo juvenil.

En virtud de todo ello, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga ha llevado a cabo las siguientes actuaciones, en relación a los siguientes Programas y Proyectos:

1. **Programa “C.E.R. en la ciudad de Málaga”,** para el desarrollo del proyecto fue contratada una bióloga, para la realización de actuaciones tendentes a reforzar el control, vigilancia y seguimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar de las colonias de gatos comunitarios existentes en el término municipal.
2. **Proyecto “Desarrollo de un sistema de información geográfica ambiental municipal”,** para el desarrollo del proyecto fue contratado un geógrafo, para la realización de estudios de georreferencia de la creación y desarrollo de un proyecto para el Servicio de Control de la Contaminación y Economía Circular en el que se integre toda la información ambiental del citado servicio georreferenciada, con objeto de poder realizar consultas multidisciplinares del municipio de Málaga para dar soluciones integradas a diferentes problemas ambientales.
3. **Programa “Muévete en tu Barrio”,** para el desarrollo del proyecto fue graduado en ciencias de la actividad física y el deporte, para el fomento de la actividad física y deportiva en todos los distritos, para ello se efectuaron planes de actividades y calendarios a efectuar, promoción de los programas y análisis de satisfacción de los mismos.
4. **Proyecto “Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica Municipal de Infraestructuras de Movilidad.”,** para el desarrollo del proyecto fue contratado un geógrafo, para la realización de un proyecto que integraba toda la información georreferenciada de las infraestructuras relacionadas con la movilidad en el municipio de Málaga.
5. **Proyecto “Diagnóstico de la Movilidad en Motocicletas y Ciclomotores en la ciudad de Málaga”,** para el desarrollo del proyecto fue contratado un ingeniero industrial, para la realización de un estudio de caracterización y diagnóstico de la DUM existente en el término municipal de Málaga, donde se analizaron acciones y planes de acción a implementar, con sus respectivos indicadores de seguimiento. Asimismo, se identificaron una serie de propuestas e iniciativas necesarias para la consecución de los referidos objetivos, y al igual, proporcionar apoyo en la elaboración de estudios y planes de movilidad de la ciudad.
6. **Proyecto “Programa 090”,** para el desarrollo del proyecto graduado en ciencias de la actividad física y el deporte, el referido programa tenía como objetivo la erradicación de conductas violentas a través del deporte, sobretodo el fútbol, para ello el personal contratado elaboró una serie d programas coordinados con federaciones deportivas para alcanzar los objetivos propuestos.

Código Seguro De Verificación	UcDMKrCMKzbf9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	03/03/2026 14:31:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UcDMKrCMKzbf9UzRRWLB8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





7. Proyecto "Acciones de Mejora en la distribución urbana de mercancías de la ciudad de Málaga" para el desarrollo del proyecto fue contratado un cartógrafo, para la realización de un diagnóstico de la situación actual de motocicleta como medio de transporte en el término municipal, para analizar que estrategias y planes de acción deben desarrollarse para promocionar la movilidad mediante motocicletas como medio eficiente y sostenible.
8. Proyecto "Plan de Revisión Topográfica de la Planimetría de Espacios Verdes de Titularidad Pública en la ciudad de Málaga", para el desarrollo del proyecto fue contratado un arquitecto, para la realización levantamiento topográfico de los espacios verdes de titularidad pública de la ciudad de Málaga, implicando estas actuaciones la recopilación de datos topográficos de campo como: linderos, ubicación, dimensiones, etc. Con los referidos datos, se elaboraron una serie de planos individuales de los espacios verdes existentes, así como un plano general de cada distrito municipal con la exposición de los referidos espacios.

La Directora General de Recursos Humanos y Calidad
Fdo.: Eva Ruiz Muñoz

Código Seguro De Verificación	UcDMKrCMKzbf9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	03/03/2026 14:31:26	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UcDMKrCMKzbf9UzRRWLB8A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			